

LA TARDE DE LORCA

DIARIO DE AVISOS FUNDADO EN ENERO DE 1909

DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS

AÑO XV

Redacción: Avenida de la Estación. Letra D. Bajo

Fecha: 10 Marzo de 1923

Teléfono núm. 90

Núm. 3.753

CALZADOS

"LAS DOS BANDERAS" (MARCA REGISTRADA)

LA VALENCIANA Ofrece al público lorquino su gran depósito de calzado de todas clases, de los acreditados fabricantes, BELLIO D. Hos...

MATERIAL INMEJORABLE - CONSTRUCCION SÓLIDA -

¡PRECIOS DE FABRICA!

¡LA VALENCIANA!

ZORRILLA 1. - LORCA



Perfumería L. F. Piver de PARIS



PRODUCTOS LEGITIMOS

VENTA

José Meseguer

PLAZA DE LA CONSTITUCION

LA CULTURA EN LORCA

COLEGIO DE LA PURISIMA

V

No hay porqué hacer historia de los últimos años malvividos por el Colegio de la Purísima. En la memoria más olvidadiza estarán presentes las circunstancias extraordinarias que originaron su disolución. La dócil y vergonzosa aquiescencia que con ánimo apocado y obediente consintió que el Colegio, despreciado y abatido, buscara refugio en su ar ajeno... El escaso interés del profesorado que, olvido de sus deberes pedagógicos, incitaba con su hastío la pereza del estudiante holgazán y alentaba al aprovechado a buscar en Academias especiales frutos más jugosos que los que el impotente Colegio de la Purísima pudiera ofrecerles...

Es una imagen demasiado triste para que no esté siempre viva en la mente de todos la adversa fortuna, el funesto destino, el miserable fin del Colegio de la Purísima. Ya aquella reliquia adorable de nuestro antiguo Instituto, arcano rico de los deleites del alma, abandona paulatinamente sus esperanzas de resurgimiento al compás que la ingrata polilla del olvido roe su desventura. Y sufre calladamente la frívola indiferencia de aquellos a quienes vistió con el ropaje galano de sus enseñanzas, sin recibir ahora de la llamarada de amor despertada en sus corazones ni una frase de consuelo ni una promesa de renovación.

Es, pues, una realidad, aunque dolorosa, que el Colegio de la Purísima agoniza lentamente. ¿Las causas de su descomposición? Diversas para el que las comenta y estudia. Para unos, es la inevitable evolución gradual que requiere todo sistema decadente de enseñanza para resurgir victorioso con brillantes e insospechados bríos. Para otros de más penetrante visualidad, la razón de su lamentable estado reside en las desdichas que azotaron los resentidos cimientos del Colegio en el último período de su vida fluctuante... Descansa en la ausencia de aquel adalid de recio temple, bondadoso director de eximio talento, que la muerte arrebató cuando todavía al conjuro de su palabra el Alcazar de las Letras resistía los embates de la adversidad y cuando incansable enseñaba, postrado en el lecho, la elegancia cautivadora de la inmortal lengua del Lacio. Consiste en la llorada separación de aquel tribuno elocuente de la democracia, maestro de la Historia y épico cantor de su tierra, que emponzoñado de cruel enfermedad hervía en delirantes cánticos a la República, pero que no tuvo tampoco ni un gesto de sentida protesta cuando de la propia casa, como inútil criada respondona, echaron a la calle al Colegio de la Purísima...

Otros, quienes ven en la ausencia de una decidida protección oficial el germen latente de tamaña desgracia. Pero no. En mi sentir existe una causa más fundamental, más posible y dolorosamente cierta, que la que puede desprenderse de una deficiencia de régimen pedagógico, de la ausencia deplorable de algunos maestros ilustres, de la falta sensible de amparo municipal. Hay que buscar las hondas raíces de este mal en algo que atañe más vivamente a las entrañas y sentimientos de la actualidad palpitante del pueblo de Lorca. En este indiferentismo tan nuestro hay que tener presente la desgarradura mortal que en las ideologías del pensamiento produjeron los afanes de lucro despertados al soplo mágico y materialista de la gran guerra.

AVISO INTERESANTE

"LA PROVIDENCIA DE ESPAÑA"

Capital social, 90 millones de pesetas

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE.—Excmo. Sr. D. Vicente de Piniés y Bayona, abogado y Diputado a Cortes. Ex-Ministro de la Gobernación.

VICEPRESIDENTE.—Ilmo. Sr. D. José Alvarez Arranz, abogado y Diputado a Cortes. Ex-director general de Administración Local.

VOCALES.—Excmo. Sr. D. Alvaro Figueroa y Atonso Martínez Marqués de Villabrágima, abogado, Diputado a Cortes y Ex-alcalde de Madrid.

Ilmo. Sr. D. Manuel Gullón y García Prieto, abogado y Diputado a Cortes y Ex subsecretario de Gracia y Justicia.

Sr. D. Manuel Delgado y Barreto, Ex-diputado a Cortes, director del periódico "La Acción".

Sr. D. Angel González de la Serna, director gerente de la Sociedad de Seguros "Beria".

Sr. D. Joaquín Egea y Fernández, Ex-Juez Municipal de Madrid GERENTE.—D. Joaquín Egea y Fernández.

JEFE ADMINISTRATIVO.—D. Bernabé Echevarría López. Ex-apoderado del Banco Español del Río de la Plata.

Facilita a los socios la compra de líneas urbanas y la maquinaria que necesite.—Ahorros. Vida.—Construye casas y hoteles de recreo acuantas personas lo soliciten con arreglo a lo dispuesto en el correspondiente Reglamento.—Próximamente operaciones sobre fincas rústicas.—Socios capitalistas, garantizando el 6 por ciento de interés anual hasta el 10 por 100 anual.—Préstamos 6 por 100 anual.

Sub-Director para Lorca, Aguilas, Caravaca, Cebegín y Bullas, Don Joaquín Casaldueiro Musso, Abogado. (LORCA) provincia de Murcia.

FARMACIA DELGADO

Medicamentos purísimos

POSADA HERRERAS
(FRENTE AL TELÉFONO)

LORCA

DR. PAJARES SÁNCHA

DEL INSTITUTO RUBIO

Especialista en enfermedades del estómago,

Higado e Intestinos

CONSULTA PARTICULAR—VILLALAR 3—De 2 a 4

MADRID

Nuestras sociedades literarias fenecidas en los últimos años, la ausencia de certámenes poéticos y conferencias de iniciación cultural, el desamor al libro, el despego al periódico local, el injusto olvido de semanarios de pequeñas pretensiones literarias, nuestras suprimidas bibliotecas, ¿qué nos dicen? ¡Ah! Algo muy desconsolador y significativo de lo cual es remate y triste epílogo el abandono del Colegio de la Purísima. Proclaman la negación de la cultura, el desprecio a las letras, el desdén por aquellas cosas que hagan despertar los alcances puros de la imaginación y los sentimientos nobles del alma.

Y esta indiferencia con que son miradas las altivas aspiraciones de la inteligencia, halagada por la indolente y egoísta y mal disimulada carencia de aptitudes de quienes alardeando de doctos maestros no dejan el puesto a los que verdaderamente son, estimulada por el miserable comportamiento del favor oficial, hoy se ceba con tibio regodeo en minar la fortaleza orgullosa del Colegio de la Purísima, que a fuer de estar levantada sobre cimientos tan gloriosos como poco respetados puede resistir las embestidas furiosas de los incapaces para restaurarla y la maliciosa demolición de los ignorantes.

JUAN B. MONTOYA

'RIO SEGURA'

Interesantísimo libro para todo buen lorquino amante de la prosperidad de su tierra.

De venta: Casa de Cayetano Caro.

Café superior en el Salón de la Cámara Agrícola, a cargo de Antonio Sastre.

Luisita Rodrigo

La notabilísima primera actriz del teatro Lara de Madrid, que tan extraordinario y ru doso éxito alcanzó en unión de la magnífica Compañía que actúa en el aristocrático teatro, en el estreno de la gran comedia de Linares Rivas, «La mala ley» el día 21 del pasado mes, celebra su beneficio el día 12 de los corrientes.

«La Voz» anuncia el beneficio de Luisita Rodrigo en la forma siguiente:

TEATRO LARA

«Cuando se tiene en el cartel un éxito como el de la comedia de Linares Rivas «La mala ley» el teatro que lo disfruta es el teatro de moda; y cuando se tiene una compañía tan excelente como la de Lara, al tener un éxito tan definitivo y rotundo como el de «La mala ley», se pone de manifiesto la bondad de sus artistas.»

Luisita Rodrigo, la notable primera actriz, tan querida del público, cuya actuación en este teatro la coloca en sitio preeminente, prepara su beneficio para el día 12, representando por la tarde «Madrigal en la cumbre» y por la noche, «La mala ley.»

PARA "LA TARDE,"
PROBLEMAS DE ESPAÑA

Casas baratas

LA LEY

Todo el mundo, pero especialmente las clases de la sociedad que por contar con ingresos fijos y limitados sufren con mayor dificultad el constante aumento de precio de los alquileres de las viviendas, tienen sus esperanzas puestas en la ley de Casas Baratas. Tuvimos, por fin, una ley para que ampare y proteja un poco el sagrado derecho de la vivienda, pero no es una ley nueva. Fué la ya existente, remozada un poco, a la que se le dió bastante bombo para hacer creer que se había resuelto de una vez el problema gravísimo en todas partes y que se había aliviado radicalmente la situación de las clases necesitadas; pero en el fondo todo ha sido una tímida reforma de lo ya legislado y que dormía hace bastantes años en los archivos del Ministerio.